

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 102 Lunes 31 de mayo de 2010 Pág. 20314

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

19041 PROMOCIONES DEPORTIVAS VILLAJOYOSA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Promociones Deportivas Villajoyosa, S.A., se convoca a todos los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Villajoyosa (Alicante), calle Colón, número 16, el día 5 de julio de 2010, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 6 de julio de 2010, en el mismo lugar y a la misma hora de la 1.ª convocatoria, en segunda convocatoria para tratar el orden del día que a continuación se relaciona

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias y Memoria), referido todo ello al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración de la sociedad.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el articulo 212, y demás concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de todos los accionistas, a obtener a partir de la convocatoria de la junta general, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos relativos a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009, que han de ser sometidos a aprobación en la junta, los cuales serán remitidos, de forma gratuita, a los accionistas que los soliciten.

Asimismo, se hace constar, a los efectos que se prevén en el artículo 112 de la misma Ley, el derecho de todos los accionistas a solicitar por escrito hasta el séptimo día anterior al previo para la celebración de la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y obtener, si lo estiman oportuno, entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Villajoyosa, 20 de mayo de 2010.- El Presidente del Consejo, Andrés Llinares Davó.

ID: A100044413-1